

TANF y el Programa de Manutención de Hijos de Oregon

Programa de Manutención de Hijos de Oregon

– División de Manutención de Hijos
(DCS – por sus siglas en inglés)



¿QUÉ SIGNIFICA COOPERAR CON EL PROGRAMA DE MANUTENCIÓN DE HIJOS DE OREGON?

Cuando su hijo está recibiendo Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF – por sus siglas en inglés), el Programa de Manutención de Hijos de Oregón está requerido por la ley a establecer un fallo de manutención de hijos, y la paternidad cuando sea necesario. Cooperar con el Programa de Manutención de Hijos significa proporcionar al programa tanta información como sea posible cuando se le solicite. El Programa de Manutención de Hijos de Oregón está dirigido por el Departamento de Justicia de Oregón.

¿QUÉ PASA SI TENGO PREOCUPACIONES DE SEGURIDAD?

El Programa de Manutención de Hijos de Oregon protege su información personal. Su información personal no se divulgará antes de que tenga la oportunidad de hablar con ellos sobre preocupaciones de seguridad y solicitar las protecciones de seguridad necesarias. A continuación, están sus opciones de seguridad:

- » Puede proporcionar una dirección de contacto que no sea su residencia y que sea segura para liberar al otro padre.
- » También puede solicitar un fallo de no divulgación (**Reclamo de Riesgo**), que protegerá su información personal del otro padre.
- » Puede ser elegible para el Programa de Confidencialidad de Dirección (ACP por sus siglas en inglés), que es un servicio gratuito de reenvío de correo para víctimas de ciertos delitos. El ACP le proporciona una dirección sustituta para que la utilice en lugar de su dirección real. Puede encontrar información sobre ACP en doj.state.or.us/acp.
- » Puede solicitar una Causa Justificada al ODHS si simplemente no es seguro de alguna manera para usted cooperar con el Programa de Manutención de Hijos de Oregon. Su caso de manutención de hijos se cerrará y no se cobrará ninguna manutención.

Puede encontrar más información sobre las opciones de seguridad en el sitio web del Programa de Manutención de Hijos de Oregon en OregonChildSupport.gov/safety.

¿QUÉ INFORMACIÓN NECESITO DARLE AL PROGRAMA DE MANUTENCIÓN DE HIJOS DE OREGON?

- » Su información de contacto: dirección postal, número de teléfono y dirección correo electrónico.
- » Información sobre el otro padre: nombre, dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico, fecha de nacimiento, número de Seguro Social (si se conoce) y cualquier otra información de identificación.
- » Un formulario de Declaración de Paternidad completo: si el otro padre no figura en el acta de nacimiento del niño, el Programa de Manutención de Hijos de Oregón le enviará el formulario de Declaración en Apoyo de Establecer la Paternidad. Deberá completar este documento legal y devolvérselo.

¿QUÉ PASA SI SE DESCONOCE LA INFORMACIÓN DEL OTRO PADRE?

Si no tiene parte o toda la información del otro padre, es importante que se comunique con el Programa de Manutención de Hijos de Oregon para obtener ayuda. Su comunicación proactiva es esencial. Al contactar y informar al programa de la situación, usted muestra su cooperación. El programa hará todo lo posible para localizar al otro padre utilizando todos los recursos disponibles. Sin embargo, si el programa no tiene éxito, es posible que pueda cerrar el caso de manutención de hijos.

¿QUÉ PASA SI EL OTRO PADRE HA FALLECIDO?

Es posible que el Programa de Manutención de Hijos de Oregón no sepa que el otro padre ha fallecido, por lo que es importante que de cualquier información. En algunas circunstancias, el Programa de Manutención de Hijos de Oregón aún puede ayudarle a establecer la paternidad de su hijo si el otro padre no figura en el acta de nacimiento, lo que tiene beneficios para su hijo. Si no se pueden tomar más medidas, el programa cerrará su caso de manutención de hijos una vez que se verifique la muerte.

¿QUÉ PASA SI EL OTRO PADRE ESTÁ ENCARCELADO?

Si el otro padre ya figura en el acta de nacimiento, el Programa de Manutención de Hijos de Oregón creará un fallo de manutención de hijos por \$0. El fallo se puede modificar más adelante para incluir la manutención de los hijos cuando el padre ya no esté encarcelado. Si el otro padre no figura en el registro de nacimiento del niño, es posible que el programa pueda establecer la paternidad si usted envía un formulario de Declaración en Apoyo de Establecer la Paternidad completo.

¿QUÉ PASA SI EL OTRO PADRE VIVE EN OTRO PAÍS?

El Programa de Manutención de Hijos de Oregón puede trabajar con muchos otros países para establecer la paternidad y la manutención de hijos, o para cobrar la manutención cuando ya tiene un fallo de manutención de hijos. Es importante que se comunique con el administrador de su caso de manutención de hijos para hablar dónde vive el otro padre y sus opciones.

¿TENDRÉ QUE INTERACTUAR CON EL OTRO PADRE?

Probablemente no. Es poco común que necesite interactuar con el otro padre cuando tiene un caso de manutención de hijos. Es posible que se le solicite que participe en una audiencia telefónica cuando se establezca su fallo. En raras ocasiones, es posible que se le solicite a usted y al otro padre que asistan a una audiencia judicial al mismo tiempo.

¿CÓMO ME COMUNICO CON EL PROGRAMA DE MANUTENCIÓN DE HIJOS DE OREGON?



Correo Electrónico: ChildSupportCustomerService@doj.oregon.gov

Teléfono: 800-850-0228

Acceso a la Cuenta en Línea: OregonChildSupport.gov/onlineaccount

ort.gov Visite una oficina local: OregonChildSupport.gov/locations